

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales líneas. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 12 de Diciembre de 1888.

SE PÚBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1.205

AÑO VIII.

## SECCION OFICIAL

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion con fecha 7 del actual, me comunica las Reales Ordenes siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.—SUBSECRETARIA POLITICA

Vistas las comunicaciones de V. S. de 9, 14, 16 y 19 de Noviembre último, acompañando á la primera copias de las actas de las sesiones celebradas los dias 2, 3, 5, 7 y 8 del propio mes por esa Diputacion provincial; á la segunda, la instancia que dirijen á este Ministerio nueve Diputados pidiendo la aneccion de los actos y trabajos que se han realizado para constituir definitivamente dicha Corporacion; á la tercera, otra solicitud de once Diputados para que, declarándose nulos estos actos, se prueben los de la Diputacion interina; á la cuarta, otra de Don Joaquin Grau, pretendiendo la nulidad de los actos producidos por el Vocal de edad;—Considerando que lo mismo D. Agustin Font, Presidente de edad de la Diputacion interina, que D. Joaquin Grau, Vocal elegido para la Comision permanente de actas, fueron nombrados diputados á un mismo tiempo por el distrito de Santa Coloma de Farnés, y que los vicios ó defectos que la mayoría de la Comision auxiliar de actas expone para tener por grave la eleccion del señor Grau, pueden afectar igualmente á la del señor Font:—Considerando que, en tal concepto, ninguno de los dos Diputados electos, ha debido tomar parte en la votacion habida en la sesion del 7, que fué empatada, opinando nueve por la gravedad, y otros nueve por la aprobacion del acta, y menos correspondia declarar el empate al mismo Presidente:—Considerando que tampoco se han observado las prescripciones de la ley, ni por los Diputados que, presentes en la sesion del 8, se ausentaron voluntariamente sin obtener licencia de la Diputacion, ni por los que luego, sin constituir número suficiente para deliberar, continuaron funcionando hasta constituir la definitivamente, eligiendo personas para los cargos en propiedad:—Considerando que decretado judicialmente el procesamiento de los Diputados que se retiraron de la sesion, por desacato, desobediencia y tumulto; y nombrados otros interinos en su lugar, por Real orden de esta fecha, y que tener presente este hecho para los actos sucesivos:—Considerando que,

al Gobierno en virtud de la alta inspeccion que está obligado á ejercer, segun el artículo 130, le corresponde impedir la infraccion de las leyes; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:—1.º Que quede sin efecto la sesion del 7 de Noviembre, desde que en la misma se puso á discusion el voto particular de la Comision auxiliar de actas, respecto de la de D. Joaquin Grau; y en todas sus partes de la del dia 8, en la que se tomaron varios acuerdos y se hicieron nombramientos en contravencion al artículo 67 de la ley:—2.º Que vuelva V. S. á reunir inmediatamente la Diputacion citando personalmente y en forma á los Diputados propietarios y electos, no suspendidos, y á los interinos nombrados en su lugar, con señalamiento de dia y hora para dar principio á las sesiones, á fin de que se cumpla lo dispuesto en la ley:—3.º Que se haga entender á los Diputados que es obligatoria su asistencia á las sesiones, y que durante ellas se necesita licencia de la Diputacion para ausentarse:—y 4.º Que se proceda respecto de los que dejen de concurrir, sin causa debidamente justificada, con sujecion á las prescripciones del art. 66; á fin de que puedan aplicarse, en su caso, los efectos del 133.

—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1888.—S. Moret.—Señor Gobernador civil de Gerona.

En vista de la Comunicacion de V. S. de 26 de Noviembre último, acompañando copia del testimonio, fecha del 24 remitido á ese Gobierno por el Magistrado Juez instructor especial de la causa sobre desórdenes ocurridos en la Diputacion provincial, en cuyo testimonio se inserta el auto del propio dia 24, declarando procesados á D. Pedro Puig Calzada, D. Luis Albert Paradedá, don Celestino Soler Calvet, D. Narciso Rigau Fortet, D. Agustin Font Suris, don Tomás Vidal Mateu, D. José Pous Vidal, D. Juan Heras Calverol, D. Pelayo Massanet Simon y D. Joaquin Pons y Frigola, y mandando que para los efectos consignados en la Real orden de 21 de Marzo de 1887 acerca de la suspension de los diputados declarados procesados, se remitiese á V. S. dicho testimonio:—Considerando que por la Real orden que se cita de 21 de Marzo, está declarado que mientras subsista el auto de procesamiento de un diputado, no debe volver al ejercicio de su cargo, aquel á quien afecte:—Considerando que las vacantes

á que da lugar el procesamiento de los diez diputados expresados, es de la mayor urgencia proveerlas interinamente, con arreglo al artículo 58 de la ley, para que los servicios provinciales no se perjudiquen; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar interinamente, y solo mientras subsista dicho auto de procesamiento judicial y dure la suspension que lleva consigo, á don Gerardo Rodés y don Joaquin Luis Oms, en lugar de los Diputados electos por el Distrito de Santa Coloma de Farnés, don Agustin Font Suris y D. Joaquin Pons y Frigola; á D. Juan de la Cruz Majuelo, D. Joaquin Batlle, y D. Manuel Laporta, por el de Figueras, en lugar de don Juan Heras Calverol, D. Pelayo Massanet y D. José Pous Vidal; á D. Francisco de Paula Franquesa, D. Miguel Avel·lí Girbau y D. José Matas, por el de la Bisbal, en lugar de D. Tomás Vidal Mateu, D. Luis Albert Paradedá y don Pedro Puig Calzada; y á D. Alejandro Rovira y D. Nicolás Vilajelín, para reemplazar á D. Narciso Rigau Fortet, por el de Gerona y D. Celestino Soler Calvet, por el de Olot; todos los que han representado por eleccion en años anteriores, los mismos distritos ó partidos á que corresponden los suspensos. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Diciembre de 1888.—S. Moret.—Señor Gobernador civil de Gerona.

### CONVOCATORIA

En virtud de las Reales ordenes preinsertas y usando de la facultad que me confiere el artículo 62 de la Ley orgánica provincial, he dispuesto convocar á la Excm. Diputacion de esta provincia para que proceda á su constitucion y celebre las sesiones ordinarias del actual período, cuyos actos, que quedaron suspensos en 9 de Noviembre último, tendrán principio el dia 18 del corriente mes á las diez de la mañana en el salon de Sesiones del Palacio de la Diputacion.

Lo que se publica en este Boletín Oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Ley y artículo citados.

Gerona 10 Diciembre 1888.—El Gobernador Arturo Zancada.

### CIRCULAR

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en telegrama de 8 del actual, me dice lo que sigue:

«Suspendido por procesamiento el Diputado Presidente de edad D. Agustin Font, haga V. S. aplicacion de la Real orden de 25 de Agosto de 1887 sobre

ordenacion de pagos, mientras no se constituya la Diputacion en forma.»

En su virtud queda designado para ejercer las funciones de ordenador de pagos é ingresos de la provincia, el Diputado propietario D. Ramon Brandia Azemar que es el que corresponde, por ser el de mayor edad, á tenor de lo que establece la expresada Real orden.

Lo hago público para conocimiento de los Ayuntamientos, Corporaciones de todos los ramos y del público en general.

Gerona 10 Diciembre 1888.—El Gobernador Arturo Zancada.

### DESDE LA BISBAL.

#### III

A nada mas que haber venido dominando la reaccion apretada en apiñada haz con los elementos rojos por un período largo de tiempo en el seno de la Diputacion provincial, se debe la malevolencia y tirantez que reina casi en todos los pueblos de la provincia; como son debidas las amalgamas é irregularidades que existen en muchos municipios, á la par del espíritu de bandería que vienen sustentando los endiosados caciques, á la proteccion y amparo que encuentran los administradores de los mismos en sus cotidianos cohechos, tapujos y barrabasadas.

Subidos ciertos entes de la nada á puestos y cargos distinguidos, no por que se hayan abierto paso por sus respectivos talentos, méritos y servicios, que brillan por su ausencia en semejantes sujetos; sinó debido exclusivamente á su charlatanería dobléz y desenvoltura; avezados á comer á dos carrillos, convertidos en camaleones políticos é instigados del acicate de su mismo deseo de medro y mando, naturalmente que no se dan sosiego ni reposo en emplear todos los medios, por reprobados é indignos que sean, para que no se derrumba la base donde descansa el resorte de hacerse grandes y de importancia á los ojos de sus paniaguados, de continuar siendo sanguijuelas de la sangre del pobre contribuyente, y de vivir sin sobresaltos en completo dominio de la cosa pública.

Nada de bueno existe, ni sagrado hay para esta clase degradada de jentes, (no nos referimos á lo que pasa y procede de arriba, sinó al cáncer que devora abajo, á lo que ocurre en la provincia, y hasta en la localidad misma en donde moramos,) puesto que todos sus desvelos, pasos y agitaciones, reconociendo no mas que perversion, orgullo y dominio, giran á remolque del lodazal in-

mundo de sus embrutecimientos.

En pocos distritos municipales deja de existir una sucursal del nefando contubernio, y no por falta de diligencia y desparpajo de los tipos constituidos en sociedad de socorrerse mutuamente para dar rienda suelta á sus desordenados apetitos, de vivir á costa ajena, y de elevarse á *testaferros* de sus semejantes, sino debido á las benéficas personas pudientes, de entereza, y de elevados sentimientos que aun existen en aquellas excepcionales localidades, que de conocer el juego, y ser refractarias á todo lo que no redunde en bien de su país, rechazan el descaro y atrevimiento de estos seres degradados, no cejando, al ver la perfidia de los mismos, ante la perspectiva de que sean dados á *barato* los pueblos de sus respectivas residencias.

De veras, á la par de exaltar los ánimos, da compasión y lástima ver lo que pasa en la mayoría de las poblaciones; la jente honrada, pacífica y trabajadora, objeto de ojerizas, de persecuciones, de ajijos y de atropellos; las fuerzas vivas y productoras á merced de sujetos altivos, livianos y vagabundos; por todas partes el maleamiento que hace sentir sus estragos. Y no hay mas que sufrir y aguantar, siendo inútil aprehender, mientras no se extirpe de raíz el contubernio, hoy no difícil habiendo recibido por mano certera el primer golpe de gracia, puesto que sus flamantes miembros están unidos de una tal manera de eslabon en eslabon con la condicion táctica y expresa de darse mútua ayuda en la ofensiva y defensiva, que todos los medios y todas las fuerzas son estériles é infructuosas, sin la intervencion del gobierno.

Dueño el cacique del lugar, (eso casi en todos los pueblos,) del carro municipal, como asimismo estar á su disposicion el juez, puesto que no cejó á su tiempo en tantear, prometiendo el oro y el moro, con el diputado del distrito, ó con otro cualquiera, para que recayera el nombramiento á una hechura suya, con un puñado de camaradas hasta y sobra para no caer del pedestal de su imperio. Su trabajo constante es en preparar el triunfo de los candidatos, escogidos de su calaña y del mismo fuste suyo, que deben de instituir á los actuales ediles, empezando á hacer el artículo unos cuantos dias antes de las elecciones como es de rúbrica.

Para el caso se avista con cada uno de los electores, y les promete que, al entrar los nuevos concejales, se hará administración, desaparecerán los abusos, se extirpará el cáncer que devora la hacienda municipal, se les tendrá en cuenta para contribuir á las cargas municipales, si tienen algun asunto pendiente en el Juzgado que se les hará justicia, el actual ayuntamiento que no sirve para administrar el comun de vecinos, etc. etc. á fin de hacerse adeptos y suscabar la buena fe y modo de pensar de los honrados habitantes. Pero como que á semejante chismografía se le ven las cartas del embuste, engaño y falsedad, la mayoría de los electores no se entienden de promesas, escarmentados de otras veces y cansados de soporlar la férula del despotismo, sino que se aprestan á la lucha afín de emanciparse de la tutela y administración del

señor feudal.

Llegan las elecciones, y cualquiera diria que los *mas* han de vencer á los *menos*, pues sucede lo contrario. Es verdad que en la parte honrada, pacífica y productora está la gran mayoría de los electores, y que muy pocos, hostigados como se encuentran, dejan de emitir sus sufragios, pero tambien es muy cierto que el cacique ó su teniente, que uno ú otro está investido del cargo de moirera, de abierto el colegio, se constituye en la mesa con cuatro chulos ó matasietes, y si no vale el chanchullo para vencer á todo evento, se hace uso de las tupinadas.

Se presentan reclamaciones, no se atienden; se formulan protestas, no se admiten; y cuidado con insistir, porque entonces los reclamantes son atropellados y arrojados del local. Acuden para ante la comision provincial, pero como que el cacique ya tiene recomendado el asunto á sus comicios de socorrerse mutuamente, atendiendo que si muchos de ellos se sientan en aquellos escaños, débese al acta en blanco que les facilitó el de referencia ó bien algun otro camarada, naturalmente que no sacan partido de lo que alegan en sus justísimos recursos. Y que han de sacar, si la jurisprudencia sentada por los *padres de narras* ha venido siendo siempre una: «A los nuestros darles razon por mas que la sin razon les asista».

Despues, naturalmente que los aparentes derrotados han de sufrir las consecuencias de que se han hecho acreedores por su atrevimiento. No hay para que decir que se les tienden lazos para que caigan bajo la jurisdiccion del Juez á fin de aplicarles severas correcciones, que en los repartimientos son blanco de cuotas exorbitantes, que si necesitan algo del municipio están verdes para obtenerlo, que si reclaman en debida forma se les paga con un *no hay lugar para el reclamante*. Y de ahí enemistades, venenos, reyertas, y á veces sangre.

Y aun *La Provincia*, esa flemática publicacion, pretende criticar la conducta del jefe del gobierno en su noble, patriótico y benéfico proceder de *reben-tar* á los sobérbios *lázarus* que venian siendo azote del país y tortura de los verdaderos vivientes? Y aun *La Concentracion*, ese chismoso eco del contubernio, continua con sus bombos y platillos ensalzando á sus camaradas que por sus procedimientos se han hecho acreedores á una reprobacion universal? ¡Ah buenas hipotecas! ya nos encontraremos, vaya si nos encontraremos.

Jorge

## REVISTA BARCELONESA

10 Diciembre 1888.

Como si nosotros fuésemos un oráculo profetizamos de las fiestas escolares, lo que se temia por todo el mundo, todo lo esperábamos de la clase escolar y nada de los que á su sombra pretendian especular descaradamente. Ello es que los escolares dando pruebas de virilidad y compañerismo sacudieron el yugo ageno y continuaron la tarea comenzada logrando al fin ponerlas á flote elevándolas á la altura de un acontecimiento de los mas magestuosos que se han celebrado durante la Exposicion Universal que ayer se terminó.

Vinieron estudiantes de la Universidad Central con sus estandartes respectivos de cada facultad: otros tantos de Sevilla, Valencia, Murcia y Alicante y todos unidos hicieron la procesion cívica, que fué muy grandiosa, celebraron el certámen literario, dieron el baile en el salon principal del Palacio de Bellas Artes, y por fin se reunieron en un banquete, fiesta de fraternal despedida.

Dos dias despues los festejos de clausura suceden. Acuden forasteros sin cuento. Fondas y Hoteles quedan llenos absolutamente y el dia de la clausura es el mas concurrido del certámen.

Se acabó pues la Exposicion Universal de Barcelona; esa magnífica asociacion de las conquistas humanas que tanto ha contribuido á engrandecer el nombre de nuestra patria.

Desde hoy la historia se ensancha para dedicar páginas de oro á la gloriosa personificacion de la última etapa de este siglo en España. La obra terminó. Fieles al deber de buenos patriotas, tocamos ahora dedicar un recuerdo á los que tanto han trabajado para el logro de la finida fiesta del trabajo, mandándoles al pueblo de Barcelona, á su Ayuntamiento presidido por el Excmo. Sr. don Francisco de P. Rius y Tauler, al Consejo General de la Exposicion y á cuantas entidades hayan contribuido á ella, nuestra mas entusiasta felicitacion y enhorabuena.

De hoy en adelante al dirigir nuestra vista por el Parque y contemplar los edificios magestuosos que han de quedar en pie para embellecimiento de la ciudad condal, no podremos menos de recordar el triunfo mas grato, alcanzado por España en el camino del progreso.

J. C.

## ECOS POLÍTICOS

Madrid 9. Diciembre de 1888.

A la hora de reunirse los ministros en Consejo (cinco de la tarde) apenas se sabian pormenores, que ya no hayan adelantado con mas ó menos precision los periódicos de ayer, notando nosotros solo, como detalle nuevo, que á mas de las dimisiones anunciadas de los señores O'Ryan, Puigcerver y Alonso Martínez; y de las manifestaciones terminantes en el propio sentido del señor Moret; ayer, el señor Canalejas, segun hemos oido, ha dirigido una carta al señor Sagasta, recordando cual fué su actitud al discutirse en Consejo, despues del verano, el asunto de las reformas militares; que por altas conveniencias siguió entonces en el gobierno; y despues de esto, para significar que sabedor de la dimision del señor Alonso Martínez y de la de otros compañeros, él tambien ofrece la suya, sin que esté modifique en lo porvenir su actitud de adhesion al partido y á su jefe.

Cual sea el desarrollo y resultado del Consejo á que aludimos, no lo podemos decir á la hora en que escribimos, estas líneas; pero estimamos difícil que se resuelvan las cuestiones como seria nuestro deseo; es á saber; siguiendo el actual gobierno, con las menores desmembraciones posibles.

Bien sabemos que para este resultado, seria preciso, que mediaran entre aquella parte de la mayoría que ayer proce-

dió como es público, y el gobierno; mediaran—decimos—explicaciones decorosas; como serian precisas é inescusables para emendar el inmenso error, que ayer cometieron muchos, mas ó menos deliberadamente.

Pero si esto no es fácil, como algunos creen, y la crisis se plantea con carácter de mucha extension—lo cual presumimos ha de resistir mucho el señor Sagasta—la situacion de esto ha de ser sumamente difícil, porque estando los hechos tan recientes, y habiendo concurrido á la lucha contra los candidatos oficiales, no solo los amigos del señor Gamazo, sino una parte de los del señor Montero Rios, apenas queda espacio para que se borren las impresiones y los naturales disgustos que dicha lucha ha tenido que acarrear.

Y al propio tiempo se trata de fuerzas tan importantes, aun mas por su valor moral que por su número, que no parece tampoco tan llano proceder como si se tratara de un obstáculo baladí.

Por otro lado, es fuerte y parece difícil, que varie fundamentalmente y sin solucion de continuidad, la propia Cámara y el propio partido, la política económica; y como por cima de todo, la ponderacion de fuerzas está aconsejada por los dictados de la razon y de la conveniencia, el combinar todas estas consideraciones ha de ofrecer bastantes dificultades al señor Sagasta; en el caso de que la crisis se haga general, y el señor Sagasta, como se cree, sea el encargado por S. M. de reorganizar el gabinete.

## CRONICA GENERAL.

Con una entrada mas que regular se puso en escena el último sábado, por segunda vez la ópera de Donizetti—*Luccia* en la que la triple Srta. Sainz alcanzó una ovacion mas completa que en la primera representacion; siendo mas aplaudida por las grandes simpatías que por parte del público ha sabido captarse con su esmerado canto y refinamiento en las partes salientes de la obra.

Los demás artistas secundaron á la protagonista, saliendo á flote sin ningun percance.

El maestro señor Mazzi como siempre inimitable.

En la funcion del domingo pudo el público aplaudir una vez mas á la contralto Señora Vergés por el acierto con que ejecuta las partes que se le confian.

Muchas han sido las familias que han regresado de la capital del Principado llegando con tal motivo los trenes atestados de viajeros.

Animado como pocas veces se vió el pasado sábado el baile celebrado por la cada dia mas importante sociedad «La Odalisca» contándose las parejas hasta un número muy crecido.

Nuestra enhorabuena á la junta Directiva.

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del conocido propietario don José Llosas, el cual falleció el dia siguiente al del casamiento de su simpática hija.

Acompañamos á su atribulada familia en el justo dolor que experimenta por tan sensible pérdida.

Como todos los años, mañana se

bailarán en el barrio de Santa Eugenia las tradicionales sardanas en honor á su patrona Santa Lucia.

Si el tiempo lo permite es de esperar acudirán allí muchos de los vecinos de la capital.

—Procedente de Madrid, llegó el pasado domingo á esta ciudad nuestro apreciado amigo el digno Gobernador civil don Arturo Zancada el que fué recibido en la estación por las autoridades y varios de sus mas íntimos amigos.

—Con toda regularidad se verificó el domingo, el sorteo de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuyo acto tuvo lugar en el cuartel de San Francisco.

—Por exeso de original nos vemos precisados á retirar el que teníamos preparado para esta seccion.

TEATRO DE LA COMEDIA

GLORIA

Comedia en 3 actos y en verso original de D. Leopoldo Cano y Masas.—Estreno.

El nombre del autor es ya conocido de todos mis lectores. Esta circunstancia me exime de hacer su presentacion. Sépanlo sin embargo los pocos que lo ignoren: los laureles que cosechó ayer el señor Cano, fueron regados con lágrimas. La reciente pérdida de un hermano querido habia abierto en su corazon profunda llaga que todavía no se habia cicatrizado, y muchos de los que fuimos á felicitarle por su triunfo, hubimos de estrechar su mano tambien, para darle el pésame por la muerte que lloraba.

¡La vida del alma está plagada de anomalías!

Digamos algo de la obra: La escena, en el primer acto, representa el taller de un escultor pobre, una ancha ventana por donde puede penetrar libremente la luz y esparcidos por toda la estancia los útiles del trabajo; en algunos lados, estudios sin acabar, y en el sitio principal la estatua en que trabaja el artista, la «Gloria.» El dueño del taller es Lorenzo, un artista de talento, pero pobre; el tipo del que trabaja con anhelo por conquistar un nombre, por realizar la belleza, por hacer algo que dé gloria á su patria y que al propio tiempo lucha con las miserias y penalidades de la vida. Al lado del artista entusiasta figura el músico callejero, el soldado de la patria que quedó ciego en un combate en que peleó por la libertad y gana su sustento y distrae sus penas, arrancando melancólicos sonidos á las cuerdas de su violin.

La traicion está representada por un pseudo-artista que se llama Inocencio, amigo de todo el mundo y presenta como suyas en la Exposicion las estatuas de Lorenzo, disfrazándolas un poco, por ejemplo, convirtiendo una Venus en Velona. Lorenzo que lucha desesperadamente con la penuria y vive en la mayor indigencia, vé como prosperan y se hacen famosos otros que tienen menos aprension, y cede á la tentacion representada por Loreto, una aventurera llena de seduccion y de belleza. Sirve de genio del mal don Fortunato, un negociante en obras de arte, que viene á ser como el editor de escultores y pintores y que es el que proporciona dinero á Lorenzo á cambio de su firma en un contrato que le liga por completo á él.

Gloria es el lazarillo de Esteban, el tipo de la mujer del pueblo, noble, entusiasta, generosa y dispuesta á enamorarse de todo lo grande y de todo lo bueno: por eso está enamorada en secreto de Lorenzo. Así como Gloria es la musa de éste, la cortesana lo es de Inocencio.

La escena del acto segundo pasa una noche de verano en los Jardines del Retiro y en el momento en que don Fortunio, el editor representante del mercantilismo en el arte, va á acabar de cegar á Lorenzo con un banquete.

Enfogado casi por completo Lorenzo, es llamado á la razon por Esteban el ciego y sobretudo por Gloria, que, como he dicho antes, le ama en secreto, y vuelve de su extravío á tiempo en que el jurado de la Exposicion dá el premio de honor á su estatua de la «Gloria» para la cual le sirvió ella de pudoroso modelo. Este calvario recorrido por el artista termina casándose Lorenzo con Gloria á la cual no ha podido arrebatarse su amor la hermosura de la cortesana Loreto.

Conocido ya, aunque muy someramente el argumento, digamos algo de la obra, que bien lo merece.

Hay en ella muestras de todos los géneros dramáticos; comedia, melodrama, tragedia, drama, y si se quiere tambien, revista de espectáculos y sainete. Si se considera como una representacion alegórica de la lucha y de las pasiones humanas, la «Gloria» de Cano es una verdadera obra de genio; considerada como obra dramática con arreglo á los gustos y á las actuales reglas de la crítica, quizás resulte débil en su drama y un tanto inverosímil en su desarrollo.

En cuanto á la apreciacion de la forma, no cabe discrepancia, ni discusion, ni duda siquiera. Es una obra maestra. Su estilo es sobrio y enérgico, su versificación robusta, los pensamientos delicados, las frases profundas y los chistes ingeniosos. Cada personaje es la encarnacion de una clase social. Tiene la obra un sello muy marcado de originalidad que nadie será osado á disputarle; no parece sino que haya llevado á ella todo su ser, pues están perfectamente reflejados no solo su temperamento nervioso é irritable, sino tambien su corazon noble, su alma delicada y su patriotismo entusiasta.

No hay quien maneje el látigo para fustigar, como Cano, pero al propio tiempo que pega, derrama y prodiga bellezas; y tan ello es así, cuanto que, hasta el mismo fango social que como muestra de las costumbres exhibe, en vez de producir nauceas al público surte efectos contrarios, porque al presentar ese fango, lo hace en rico pomo de esencias de delicada poesia.

La fase mas brillante del talento del autor lo constituye sin duda alguna ese estilo vigorosamente epigramático en que está escrito gloria. Nadie como él resume un error ó un vicio en una sola frase y lo hiere con un concepto. Causan sus sátiras tan honda impresion porque brotan espontáneamente al contacto del mal, pero hay que advertir una cosa, hay que advertir que en el fondo de su pesimismo, y esto es lo que las caracteriza, hay un sedimento de bondad que se desborda y surge cuando menos uno se piensa.

La ira honrada que despierta la malhad ha hecho de gloria un ramillete de rasas amargas y desconsoladoras. Analizadas escrupulosamente, no faltará quien vea en Cano al poeta, que, rebasando los límites de la duda, llega necesariamente hasta la negacion.

No es extraño: está la virtud tan alta, es tan nimia, que apenas hay ojos ni telescopios de suficiente potencia para llegar á verla. ¿Que extraño es que se dude, y hasta que se niegue su existencia?

El vicio, en cambio, siempre imperante, dominador siempre y siempre protegido, ¿no está á la vista de todo el mundo, enseñoreado por completo de las modernas sociedades?

¿En quien hay que creer; de cual hay que dudar? de este ó de aquella?

Si las costumbres no se modifican, que no se modificarán—andando el tiempo se creará una nueva escuela filosófica, que será el colmo del positivismo. Tendrá por lema: Creer en lo que mas convenga; desear de lo que no intere, y negar lo que nos perjudique no como colectividades sino como individuos.

Esta escuela tiene ya hoy muchos proselitos.

Para conocerlos hay que fijarse solo en los que se encumbran.

E. Adroher.

Madrid y Diciembre, 1888.

SECCION RECREATIVA

Cierto pedante que queria pasar por hidalgo, sin serlo, se hallaba un dia con varios caballeros en una calle. Sucedió que por acaso acertó á pasar por allí un montañés que venia de su tierra, y, separándose de sus amigos, se acercó al montañés y le dijo:

—¿Qué nuevas hay?

—Vuestro padre ha muerto.

—¿Y de qué?

—Señor, se cayó de un castaño y reventóse.

—¡Infeliz padre mio! dijo, y perdió el color.

Notáronlo sus amigos, y lo dijeron:

—¿Qué es ello? ¿qué te pasa?

Repúsose y contestó:

—Mi padre, señores, era un gran gineete, y la desgracia ha hecho que un caballo castaño le haya estrellado.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 11.—El general Lopez Do-

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (2º DELAIS, 7 de noviembre 1882). QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimía, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles. Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

minguez ha declarado que apoyará resueltamente al general Chinchilla y que dispensará su benevolencia al Gabinete y quizás le apoye si cumple sus compromisos en sentido liberal.

Ayer dicho general tuvo con el señor Romero Robledo una agria discusion, anunciándole que defenderá al general Chinchilla si él le ataca.

Están muy tirantes las relaciones entre el señor Romero Robledo y el general Lopez Dominguez.

Circula el rumor de que el general Chinchilla y el señor Sagasta quieren que el general Lopez Dominguez sea Capitán general de Madrid.

El señor Sagasta desea también aceptar la senaduría vitalicia.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Sinesio lector y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santa Lucia virgen y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

EPILEPSIA se cura radicalmente con la POCION ANTIEPILEPTICA del Dr SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Giguás, 3, Barcelona.

HERNIAS

hallan alivio y curacion completa para todas las edades con el procedimiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista.

Pablo Muntich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, n.º 3, piso 2.º, 1.ª puerta, certifico: Que hace muchos años padecía una «hernia inguinal» del lado derecho. En octubre del año último que tenía la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de Mr. Carlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.

Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apunto; esto es; que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de marzo de 1887.—Pablo Muntich.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

# ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL

## DR. CASASA

### Píldoras Orientales

DEL

Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gata, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendamos eficazmente el

Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

## Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

á base de Lacto-Fosfato-Carbonato y Floruro, Calcicos, Iodados

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

## DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

JARABE y PILDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consuncion y antequilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresion ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

## ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen vénereo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

## MEDICAMENTOS

de rápidos y permanentes

EFFECTOS CURATIVOS.

### PILDORAS SAP.

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago, dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, derrames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

Las Píldoras Sap producen tambien maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como ronchas, pústulas, tumores, granos, úlceras, sarpullido, y tambien en la escrófula, reumatismo crónico y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'75, en sellos.

### PASTILLAS SAP.

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irritaciones de la faringe y las afecciones de los pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

### Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson.

Remedio externo inofensivo y seguro, universalmente acreditado para los dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos; indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos; algunas afecciones asmáticas, etc.

Son tambien eficacisimos para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan, sin irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'80, en sellos.

### Emplastos porosos vigorizantes de Tames

para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

Reemplazan á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

## VENDENSE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito general de medicamentos extranjeros

Salvador Alsina

PASAJE DEL CREDITO, 4.—BARCELONA.

6-13

## VINOS Y JARABES

de DESPINOY

### AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9<sup>th</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.